



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
AIZR/AAEV

LOTA, 28 FEB. 2022

DECRETO N° 235

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 5273 del 03/12/2021 en el que se solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1er y 2do semestre año 2021 de doña **NELLY LOYOLA ORTIZ**, por no ejercicio de la actividad comercial de MEF en domicilio ubicado en Monte Sinai N° 009, Pob. Camilo Escalona de Lota con **GIRO: SALON DE POOL, INTERNET Y PLAY STATION.**

b) Ord. N° 02 del 01/02/2022 de Jefe Depto. Inspección y Fiscalización en el que se acredita que el local ha permanecido cerrado debido a pandemia COVID 19 hace más de un año de conformidad a las visitas a terreno realizadas en diferentes oportunidades.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1er y 2do Semestre año 2021 que asciende a la suma de \$151.339 más multas e intereses, correspondiente a Patente MEF Rol N° 700441.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de doña **NELLY LOYOLA ORTIZ**, desde inicio de la Pandemia Covid 19 descárguese la suma de \$151.339 más multas e intereses por concepto de Patente Municipal correspondiente al 1er y 2° semestre año 2021 y procédase a caducar dicha patente.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a ésta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.

BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.